

PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

### PROCESOS VINCULADOS AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA

El Comercio Exterior y su logística es una actividad estratégica para Chile. Así, a partir del presente esquema, conoceremos los procesos vinculados a la exportación por vía terrestre de carga.

UNA INICIATIVA DE:









# EXPORTACIÓN 01. PREPARACIÓN DE LA CARGA Y CONTROL EN ZONA PRIMARIA (CHILE)

A.COORDINACIÓN DE EXPORTACIÓN Y PREPARACIÓN DE CARGA

- EXPORTADOR
- TRANSPORTISTA
- AGENTE DE ADUANAS

El exportador coordina con el Agente de Aduanas y el transportista el retiro de la carga desde planta. Se emite documentación comercial y tributaria. El camión debe contar con Permiso de Transporte Internacional vigente.



• Guia de Despacho

**₩** 

B. EMISIÓN DE DOCUMENTOS ADUANEROS Y TRÁNSITO A ZONA PRIMARIA

- TRANSPORTISTA
- AGENTE DE ADUANAS

El Agente de Aduana genera la DUS (Documento Único de Salida) en estado "A trámite", y transportista genera MIC/DTA (Manifiesto Internacional de Carga / Declaración de Tránsito Aduanero) y el CRT (Carta de Porte Internacional). Posteriormente el camión se dirige a una zona primaria aduanera para presentar estos documentos.



- Orden de Compra +
   Factura + Packaging List
- Permiso Internacional
- DUS

V

C. CONTROL Y
FISCALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS Y
CARGA

- ADUANA
- AGENTE DE ADUANAS
- SAC
- TRANSPORTISTA
- EXTRAPORTUARIO O PUERTO TERRESTRE

La documentación es presentada en zona primaria para revisión formal. Aduana verifica consistencia entre carga, documentos y precinto (si fue colocado en origen). Si la carga requiere inspección, se coordina con SAG u otros servicios. Tras la revisión, se valida el tránsito y se registra el precinto en el sistema antes de autorizar la salida hacia la frontera).



- MIC/DTA + CRT
- Permiso Internacional
- DUS AT



## EXPORTACIÓN 2. PRESENTACIÓN EN FRONTERA CHILENA Y CONTROL DE SALIDA

A.REVISIÓN DOCUMENTAL Y CONTROL MIGRATORIO

- PDI
- ADUANA
- SAG
- TRANSPORTISTA

El camión se presenta en el paso fronterizo habilitado. PDI realiza control migratorio del conductor. Aduana verifica MIC/DTA, DUS, CRT y certificados. SAG inspecciona si corresponde.



- Packing List
- Factura
- Guía de Despacho
- Documento Único de Salida / Aceptación a Trámite (DUS AT)
- Documentos de Transporte
- DUS
- MIC/DTA + CRT

V

B. VALIDACIÓN DE SALIDA Y PRECINTO

- TRANSPORTISTA
- ADUANA

Se valida que el precinto esté en regla y se confirma la información en sistema aduanero. Aduana puede legalizar la DUS si se concreta el embarque o dejarla pendiente si la salida aún no se confirma.



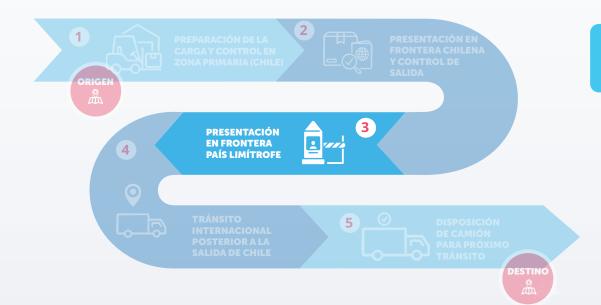


- Packing List
- Factura
- Guía de Despacho
- DUS AT
- Certificado Fitosanitario

C. CONTROL DE PERMANENCIA Y SALIDA DEL PAÍS

- TRANSPORTISTA
- ADUANA

Se verifica que el vehículo internacional no haya excedido los 30 días de permanencia en Chile según normativa aduanera. Con esto, se autoriza la salida y se da salida migratoria al conductor



#### EXPORTACIÓN 3. PRESENTACIÓN EN FRONTERA PAÍS LIMÍTROFE

A. CABECERA ÚNICA O DOBLE CABECERA

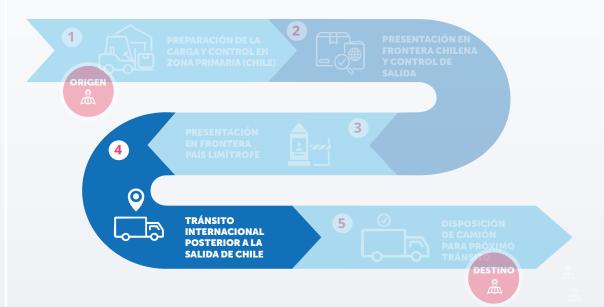
- ADUANA
- TRANSPORTISTA
- PDI
- SAG

En frontera de cabecera única, los servicios del país limítrofe están presentes en el mismo recinto.

En doble cabecera, el camión debe presentarse en el puesto fronterizo del país limítrofe una vez deja Chile. En ambos casos, se presentan nuevamente los documentos a aduana, migración y autoridad sanitaria del país de destino.



- Permiso internacional
- MIC/DTA + CRT



## EXPORTACIÓN 4. TRÁNSITO INTERNACIONAL POSTERIOR A LA SALIDA DE CHILE

A.CONTINUACIÓN DEL TRÁNSITO HACIA DESTINO

- TRANSPORTISTA
- AUTORIDADES DE TRÁNSITO
- ADUANAS EN TRÁNSITO

Con todos los documentos aprobados, el camión continúa su tránsito internacional hacia destino definido en el MIC/DTA (ya sea ingreso inmediato o posterior nacionalización en el país de destino).



- Permiso internacional
- MIC/DTA + CRT





EXPORTACIÓN

5. DISPOSICIÓN DE CAMIÓN PARA PRÓXIMO TRÁNSITO